



Viceministerio de Hidrocarburos



EL NUEVO
ECUADOR  DEFENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Subsecretaría de Contratación de Hidrocarburos y Asignación de Áreas

Estadísticas de Hidrocarburos
AÑO 2024

Estadísticas de Hidrocarburos 2024

INTRODUCCIÓN

- La Estadística Hidrocarburos es un producto generado por la Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos - DGTOH, el cual presenta información de todas las fases de la actividad hidrocarburífera. La información correspondiente al año 2024, ha sido elaborado siguiendo la misma estructura de los años anteriores, de modo que puede ser utilizada por las autoridades, analistas petroleros, inversionistas, investigadores, empresas petroleras públicas y privadas, estudiantes, etc.
- Este producto constituye un instrumento importante que permite a las autoridades de la Institución planificar, analizar, organizar y orientar al sector petrolero del país y a los diferentes usuarios tanto públicos como privados; y, actualmente constituye un insumo sustancial en los procesos de investigación del sector petrolero.

MARCO LEGAL

- El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, mediante decreto: 004-DIREJ-DIJU-NT-2014, emite la “Norma Técnica para la producción de estadísticas básicas” publicado en el Registro Oficial #367 del martes 04 de noviembre de 2014, página 33 para las Instituciones que son parte del Sistema de Estadística Nacional. El SEN está conformado por todas las instituciones del sector público que realicen labores de carácter estadístico.
- La Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos indica que la ex Secretaría de Hidrocarburos tiene personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, que administra la gestión de los recursos naturales no renovables hidrocarburíferos y de las sustancias que los acompañen, encargada de ejecutar las actividades de suscripción, administración y modificación de las áreas y contratos petroleros.
- Entre las principales atribuciones que tuvo la ex Secretaría de Hidrocarburos, se encuentra el siguiente:
- El Art. 6-A literal j), administrar la información de las áreas y contratos de exploración y explotación, industrialización y transporte de hidrocarburos y asegurará su preservación, integridad y utilización.
- El Decreto Ejecutivo 399, Artículo 1. Dispone la fusión por absorción al Ministerio de Hidrocarburos, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Minería y la Secretaría de Hidrocarburos. Trasladó las actividades de la Secretaría de Hidrocarburos al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
- El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, generado mediante Acuerdo No. MERNR-2018-0025-AM y publicado en el Registro Oficial Edición Especial Año II – N° 625 de fecha 16 de noviembre de 2018, establece entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos, en el numeral 10 lo siguiente: *“Presentar las Estadísticas de Hidrocarburos a través de la página web”*.

Estadísticas de Hidrocarburos 2024

NOTA:

- La fuente de información proviene de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH) y se presenta “tal cual” (AS IS), pudiendo contener imprecisiones o falta de actualización. ARCH puede realizar ajustes posteriores a diciembre 2025 que no se reflejan en esta publicación. La Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos - DGTOH no se responsabiliza por interpretaciones o cálculos derivadas de su uso.

Estadísticas de Hidrocarburos 2024

SIGLAS

ARCH: Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos

BBLS: Barriles

BBLS NTS: Barriles Netos

BBLS BTS: Barriles Brutos

API: American Petroleum Institute

DGTOH: Dirección de Gestión Técnica y Operativa de Hidrocarburos

GLP: Gas Licuado de Petróleo

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

MAE: Ministerio de Ambiente y Energía

MMBL: Millones de barriles

MPC: Miles de pies cúbicos

NAO Nafta alto octano

NBO: Nafta bajo octano

OCP: Oleoducto Crudos Pesados

SOTE: Sistema Oleoducto Transecuadoriano.

Estadísticas de Hidrocarburos 2024

Enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjhIODgzNjQtYmYzNy00YWMwLTlkZjgtMmM0Yjk0ZjU1YjhkliwidCI6IjNINzk4NjUwLTgwZTktNGExOC1hMWM5LWZjYzkzZjZkM2E1NilsImMiOjR9>

EL NUEVO
ECUADOR  DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE